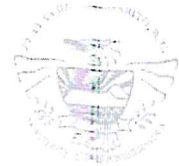




Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
12:53
10 FEB 2026



PRESIDENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 12 de febrero del 2026** a las **13 :00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **X-003/2026** de la Sesión celebrada el día 16 de enero del 2026. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-REPA-001/2026**, que presenta la Regidora Graciela Aguirre Higuera, Presidenta de la Comisión Antigrafiti y Recuperación de Espacios públicos, **relativo a la propuesta de actualización de Listado de Espacios Públicos con muros y superficies, susceptibles a murales en el municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización del DICTAMEN NO.72 de la Iniciativa por la que se reforma al Artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización del DICTAMEN NO.73 de la Iniciativa por la que se reforma al Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.** -----



c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del **DICTAMEN NO.77** de la Iniciativa por la que se reforma al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así mismo se aprueba la reforma al artículo 2 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.-Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:
"2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE FEBRERO DEL 2026



SECRETARÍA GENERAL
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.